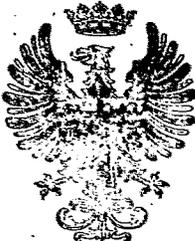


Año 1962



DIARIO  OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

TOMO II

SEGUNDO TRIMESTRE

M A D R I D

IMPRESA DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO».

1962



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Dirección General de Reclutamiento y Personal



#### CASA MILITAR DE SU EXCELENCIA EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

##### Vacantes de destino

De libre elección.

Una vacante de comandante veterinario (E. A.) existente en la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario, deberán ser dirigidas, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Orden, al Teniente General Jefe de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado.

Madrid, 30 de marzo de 1962.

BARROSO



#### ESTADO MAYOR

##### Vacantes de destino

Provisión normal (segunda convocatoria).

Exentos del plazo de mínima permanencia.

Para jefes y oficiales del Servicio de Estado Mayor (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, existentes en las Unidades que a continuación se indican.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.—Una de comandante, o en su defecto de teniente coronel, y una de comandante.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.—Una de capitán.

Estado Mayor de la 2.ª Jefatura de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.—Una de comandante, o en su defecto de teniente coronel.

Estado Mayor de la 2.ª Jefatura de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41. Una de comandante, o en su defecto de capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días. Las vacantes de comandante podrán ser solicitadas, en plaza de superior categoría, por los capitanes del Arma de Infantería del S. E. M. que se encuentren colocados en la Escala de su Arma de 1 de enero de 1961 con números anteriores al 684.

Madrid, 28 de marzo de 1962.

BARROSO

#### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes existentes en la Subinspección de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra anunciadas de

libre elección por Orden de 22 de enero de 1962 (D. O. número 17), se destinan, con carácter voluntario, a los jefes que a continuación se indican:

#### A la Plana Mayor de La Legión

Comandante de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Antonio Eleta Sequera, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

#### Al E. M. de las Fuerzas Paracaidistas

Comandante de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Pedro Huertas Grijalba, del Gobierno Militar de Almería. Madrid, 30 de marzo de 1962.

BARROSO



#### INFANTERIA

ADVERTENCIA.—En la página 15 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán de Infantería D. Filiberto García Sánchez, perteneciente a la Agrupación temporal Militar para Servicios Avíales.



#### ARTILLERIA

##### Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre

de 1950 (D. O. núm. 890), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales y personal de Banda de Artillería que a continuación se relacionan:

Subteniente de Artillería D. Eduardo Sánchez Baluja, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. José Gómez González, del Regimiento Mixto de Artillería número 3, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.*

Subteniente de Artillería D. Manuel Ruano González, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Otro, D. Vicente Marín Alarcón, del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Otro, D. Gregorio García Zaballa, del Grupo de Artillería A. A. núm. 2.

Brigada de Artillería D. Antonio Tomé Cortina, del Parque de Artillería de Melilla, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Manuel Barahona Herrero, del Parque de Artillería de Valladolid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Antonio Olivares Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 17, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Otro, D. Lorenzo González Díaz, del Regimiento Mixto de Artillería número 6, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.*

Brigada de Artillería D. José Vidal Fidalgo, del Regimiento de Artillería número 11.

Otro, D. Pedro Carmona Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Juan Losa Vicente, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.*

Brigada de Artillería D. Valentín García García, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Otro, D. Julián Cano Alonso, del

Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. Paulino Pereda Peña, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Otro, D. Juan Busto Giráldez, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, D. Bautista López Trigo, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. Marcos Lara Sancha, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Rodolfo Rojas Llamas, de la Junta Calificadora de Destinos Civiles.

Sargento primero de Artillería don Teodoro Alonso Tomás, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Antonio Cumplido Jurado, del Regimiento de Artillería núm. 42, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Sargento de Artillería D. Jesús García Merino, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Carlos Vázquez Benítez, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

##### *Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles*

Subteniente de complemento de Artillería D. Manuel Torres Muñoz, colocado en Gerona, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de enero de 1962.

Otro, D. Luis Ayala Urraca, en la misma situación en Bilbao, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Conrado Casado Calvo, en la misma situación en Cádiz, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Brigada de complemento de Artillería D. José García de la Calera García, en la misma situación en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de noviembre de 1961.*

Brigada de complemento de Artillería D. Julián Pérez Díez, en reemplazo voluntario en Barcelona.

Otro, D. Primitivo Martín González, en la misma situación en Alamo de Gardón (Salamanca).

Brigada de complemento de Artillería D. José Calero Rojas, en situación de reemplazo voluntario en San Fernando (Cádiz), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.*

Brigada de complemento de Artillería D. Secundino Rodríguez Cano, en situación de colocado en Talavera de la Reina (Toledo).

Otro, D. Juan Mateos Martín, en la misma situación en Barcelona.

Otro, D. Francisco Cano Septién, en la misma situación en Cádiz.

Otro, D. Ricardo Álvarez Suero, en la misma situación en Oviedo.

Otro, D. Inocente Sobrón Ribas, en la misma situación en San Sebastián.

Otro, D. Francisco Sánchez Olmedo, en la misma situación y plaza.

Otro, D. José Polo Patudo, en situación de reemplazo voluntario en Madrid.

Otro, D. Juan Escalera Díaz, en la misma situación en Barcelona.

Otro, D. Antonio Manzano Galván, en la misma situación en Alicante.

Otro, D. Santiago Pérez Formoso, en la misma situación en Barcelona.

Otro, D. Fernando Calvo de Castro, en la misma situación en San Fernando (Cádiz).

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.*

Brigada de complemento de Artillería D. Antonio Benítez Lima, en situación de colocado en Vélez (Málaga).

Otro, D. José Peña Castro, en la misma situación en Granada.

Otro, D. Joaquín García Farfías, en la misma situación en la Delegación de Hacienda de Cuenca.

Brigada de complemento de Artillería D. Enrique Gutiérrez Lorenzo, en situación de reemplazo voluntario, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962 (plaza de Cádiz).

Sargento primero de complemento de Artillería D. Manuel Torres Franco, en situación de colocado en Albacete, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de abril de 1962.

Sargento de complemento de Artillería D. Luis Gutiérrez Bernardo, en situación de reemplazo voluntario en Avilés (Oviedo), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Angel Montero Angerl, en la misma situación en Cádiz, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sar-

gento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962*

Sargento de complemento de Artillería D. Manuel Rey Rodríguez, en situación de reemplazo voluntario en Barcelona.

Otro, D. José Coca Hernández, en la misma situación en Oviedo.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962*

Sargento de complemento de Artillería D. Juan Romero Pérez, en situación de colocado en Madrid.

Otro, D. Blas Díez Arce, en la misma situación en Cornellá de Llobregat (Barcelona).

Otro, D. Miguel López Luque, en la misma situación en Loja (Granada).

Otro, D. José Parra Márquez, en situación de reemplazo voluntario en Huelva.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962*

Sargento de complemento de Artillería D. Carolino Martín Miñambres, en situación de colocado en Barcelona.

Otro, D. Francisco Alonso Arratia, en la misma situación en Bilbao.

Otro, D. Tomás Hernández de la Peña, en la misma situación en Villar de los Navarros (Zaragoza).

Otro, D. Joaquín Alonso Alonso, en la misma situación en Porrño (Pontevedra).

Otro, D. José Rodríguez Troncoso, en la misma situación en Jaén.

Otro, D. Francisco Burón Valentín, en la misma situación en Ceuta.

Otro, D. José Espinosa Núñez, en situación de reemplazo voluntario en Morón de la Frontera (Sevilla).

Otro, D. Andrés Saldaña González, en la misma situación en Barcelona.

Otro, D. Florencio Bernaldo González, en la misma situación en Maside (Orense).

#### Personal de Banda

Brigada maestro de Banda de Artillería D. Celso Orosa López, del Regimiento de Artillería núm. 28, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde que le fue asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Cabo de Banda de Artillería Francisco Priego García, del Regimiento de Artillería núm. 19, un trienio por llevar tres años de servicio desde que le fue asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Madrid, 24 de marzo de 1962.

BARROSO



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Mandos

Para cubrir la vacante de libre elección de director de la Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara, anunciada por Orden de 18 de enero de 1962 (D. O. núm. 15), he designado al coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Jesús García-Nieto Guadian, jefe de la Comisión de Movilización Industrial de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 30 de marzo de 1962.

BARROSO

### Situaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 4 de mayo de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 127), pasa a prestar sus servicios a la Empresa Nacional «Santa Bárbara», de Industrias Militares, S. A., como director de la Fábrica Nacional de Oviedo, el coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Enrique González Garzón, destinado en la citada Fábrica, quedando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», primer Grupo, prevista en el artículo 7.º del Decreto de 19 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 67).

Madrid, 30 de marzo de 1962.

BARROSO

### Ayudantes

#### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto 900/1961, de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), por el que se desarrolla la Ley 12/1961, de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declara apto para el ascenso y se asiente al empleo inmediato, con antigüedad de 27 de marzo de 1962, al alférez auxiliar de Armamento y Material D. Luis Rodríguez Herrera, de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada, continuando en su actual destino.

Madrid, 30 de marzo de 1962.

BARROSO



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel auditor de la Escala activa,

existente en la Auditoría de Guerra de la 5.ª Región Militar, anunciada para su provisión normal por Orden de 7 de marzo actual (D. O. núm. 56), pasa destinado, con carácter forzoso, el de igual empleo y Escala D. Antonio Usandizaga Martínez, en situación de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Madrid, 30 de marzo de 1962.

BARROSO

Para cubrir la vacante de capitán auditor de la Escala activa, existente en la Fiscalía Jurídico Militar de la Capitanía General de Baleares, anunciada para su provisión normal por Orden de 7 de marzo actual (DIARIO OFICIAL núm. 56), pasa destinado el de igual empleo y Escala D. Joaquín Tolosana Ogaya, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar y en comisión en la Auditoría de Guerra de la misma.

Madrid, 30 de marzo de 1962.

BARROSO

### Trienios

Padecido error material en la redacción de la Orden de 26 de los corrientes (D. O. núm. 71), se reproduce a continuación, debidamente rectificada, en la parte que lo afecta.

Capitán auditor D. Fernando Pérez Esteban, en situación de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar y agregado a la Auditoría de Guerra de la misma, un trienio acumulable por llevar tres años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Madrid, 30 de marzo de 1962.

BARROSO



## AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

### Escala de complemento

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden ocho trienios acumulables por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962, al alférez de complemento topógrafo D. Victoriano Lasa Noguelra, en situación de reemplazo voluntario en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 30 de marzo de 1962.

BARROSO



## VARIAS ARMAS

### Vacantes de mando

Libre elección.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, con preferencia para los que se encuentren en posesión de títulos en relación con este destino.

Documentos a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 28 de marzo de 1962.

BARROSO

### Curso de aptitud para el ascenso a jefe

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de marzo de 1962 (D. O. número 62), se convoca para realizar el curso de aptitud para el ascenso a jefe a los capitanes de las Armas de Infantería, Artillería y Cuerpo de Intendencia que a continuación se relacionan:

#### INFANTERÍA

- 1.—D. Diego Alcázar de la Victoria, de Supernumerario en la 3.ª Región Militar (Alicante).
- 2.—D. Joaquín Valenzuela Pavón, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (El Escorial, Madrid).
- 3.—D. Rafael Latorre Seminario, de la Caja de Recluta núm. 64.
- 4.—D. José Mejías de la Rosa, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.
- 5.—D. Juan Inza Andueza, de las Fuerzas de Policía Armada.
- 6.—D. Fausto García Sancho, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17.
- 7.—D. Manuel Colejero Gaviña, de la Agrupación de Infantería Tetuán número 14.
- 8.—D. Justo Gómez Redondo, de la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18.
- 9.—D. Juan Martínez Delgado, de la Caja de Recluta núm. 52.
- 10.—D. Luis Más Rivera, de la Caja de Recluta núm. 72.
- 11.—D. José Álvarez Tarrero, de las Fuerzas de Policía Armada.
- 12.—D. Antonio Rodríguez Morente, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.
- 13.—D. José Pérez del Villar, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.
- 14.—D. Manuel Suero Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

15.—D. Angel Manzano Seco, de la Academia General Militar.

16.—D. Eliseo Luengo Corona, de la 4.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Salamanca).

17.—D. Eugenio García Salomón, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

18.—D. Antonio Tello Sánchez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

19.—D. Manuel Cruz Valbuena, del Alto Estado Mayor.

20.—D. Teófilo Morón Gonzalo, de las Fuerzas de Policía Armada.

21.—D. José Salgado Menor, de la 3.ª Zona de la I. P. S. (Destacamento de Zaragoza).

22.—D. Eduardo Herrero Carral, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

23.—D. José Saiz Román, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.

24.—D. José Suárez-Inclán Sanjurjo, del Alto Estado Mayor.

25.—D. Norberto Hernández García, del Servicio Geográfico del Ejército.

26.—D. José Correa Barceló, de la Agrupación de Infantería Mérida número 44.

27.—D. Miguel Espallargues Santonja, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidad de I.).

28.—D. José Sanjuán Turiso, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

29.—D. Juan Mesa Bentz, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

30.—D. Antonio Morán Martín, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

31.—D. Angel de la Cámara Zamora, de la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7.

32.—D. José Rodríguez Castro, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

33.—D. José Herce del Pino, del Alto Estado Mayor.

34.—D. Mariano Cuesta Meléndez, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

35.—D. Antonio de la Poza Fernández, de la 221 Comandancia de Fronteras de la Guardia Civil.

36.—D. Francisco Sánchez Ochoa, de la Agrupación de Infantería Milán número 3.

37.—D. Angel Alonso Calleja, de la Agrupación de Infantería Burgos número 36.

38.—D. Manuel Santiago Molina, del Tercio Gran Capitán, 4 de La Legión.

39.—D. Juan Zabala Pérez, de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

40.—D. Antonio Gallego Sáez, de la 4.ª Zona de la I. P. S. (Destacamento de Bilbao).

41.—D. Luis Serrano Gil, del Servicio de Normalización del Ministerio del Ejército.

42.—D. Jesús Acuña Fernández, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

43.—D. José Gil Abellanas, de la Escuela Militar de Montaña.

44.—D. José Ayala Zamora, del Grupo de Automóviles de Canarias.

45.—D. Eduardo Cocina Peruyero, de la Agrupación de Infantería Milán núm. 3.

46.—D. Tomás Rodríguez Hernanz, del Batallón de C. C. C. n.º 1.

47.—D. José Fernández Sánchez, de la Agrupación de Infantería Garella núm. 45.

48.—D. Francisco Guerra Proenza, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

49.—D. Guillermo Martín Gallego, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

50.—D. Basilio Lizárraga Iturralde, de la Agrupación de Infantería Bailén núm. 60.

51.—D. Lorenzo Orihuela Domínguez, del Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII.

52.—D. Isidro Vega López, de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

53.—D. Baltasar Albarrán Cordero, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

54.—D. Juan Santos Irala, de la Agrupación de Infantería Garella número 45.

55.—D. Plácido Juez Nieto, de la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7.

56.—D. Enrique López López, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

57.—D. Angel Sánchez Artaco, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

58.—D. José Ramírez Díaz, de la Agrupación de Infantería Flandes número 30.

59.—D. Blas Oliver Creus, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

60.—D. Joaquín Ramírez Sanz, de la 2.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Sevilla).

61.—D. Ramón Ladrón de Guevara Álvarez, de las Fuerzas de Policía Armada.

62.—D. Eduardo Salciner Muñoz, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

63.—D. José Martínez Puentes, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar (Pontevedra).

64.—D. Juan Garrido del Río, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

65.—D. Eduardo Cabrera Aguilar, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

66.—D. José de las Rivas Díaz, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

67.—D. José López Pamplo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

68.—D. Cristóbal Castete López, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17.

69.—D. Gonzalo Arrondo Aguerri, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

70.—D. Manuel Luzón López, de la Agrupación de Infantería Mallorca número 13.

71.—D. Antonio Romero Valdivia,

del Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII.

72.—D. Francisco Arlegui Bravo, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

73.—D. Manuel Méndez Sastre, de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

74.—D. Robustiano Martín Mendo, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

75.—D. José Martínez Gayarre, de la Compañía de Mar del Sahara.

76.—D. José Valcárcel de las Casas, de las Fuerzas de Policía Armada.

77.—D. Alejandro Domínguez Ibáñez, de la Escuela Militar de Montaña (Unidad de I.).

78.—D. José Romero Moreno, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

79.—D. Juan Aparicio Aguilar, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

80.—D. Cristóbal Gavilán Cerdón, de la Agrupación de Infantería Soria número 9.

81.—D. Daniel Tejerina García, de la Escuela Superior del Ejército (Unidad de Tropa).

82.—D. Pedro Dacal Díaz, de la Agrupación de Infantería Wad-Ras número 55.

83.—D. Arturo García González, de la Agrupación de Infantería Milán número 3.

84.—D. Juan Avalos Gomáriz, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

85.—D. Rafael Bóveda Carrasco, de la Agrupación de Infantería Murcia número 42.

86.—D. Julio Suárez Suárez, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

87.—D. Ismael Delgado García, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

88.—D. José Sánchez Campos, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57.

89.—D. Andrés Sánchez Molina, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

90.—D. Carlos Villalón Fernández, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

91.—D. Aureliano Sánchez Muñoz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5.

92.—D. Francisco de Vega Araújo, de la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17.

93.—D. Guillermo Fernández Ovanza, de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

94.—D. Alfonso Montañana Abad, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

95.—D. Gerónimo Gómez Iglesias, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57.

96.—D. Telesforo Rodríguez Dosal, de la Agrupación de Infantería Milán núm. 3.

97.—D. Francisco Calvo Pérez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

98.—D. Carlos Alonso Fuentes, del

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

99.—D. Ernesto Mendoza Jiménez, de la Agrupación de Infantería Wad-Ras núm. 53.

100.—D. Francisco Herrero Lucíañez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidad de Tropa).

101.—D. Benjamín Cedazo Monforte, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52, Batallón de Cerinola número XXVI.

102.—D. Honorio Ejido González, de las Fuerzas de Policía Armada.

103.—D. Crescencio Ofella Iturre, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

104.—D. Mario Pla González de Sazazar, de la 3.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Barcelona).

105.—D. Genaro Pisa Lorient, de la Academia Auxiliar Militar (Unidad de Tropa).

106.—D. José Solórzano Gutiérrez, de la 4.ª Zona de la I. P. S. (Destacamento de Bilbao).

107.—D. Manuel Yebra Cerviño, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

108.—D. Sebastián Gutiérrez Gutiérrez, de la Agrupación de Infantería Independiente Sar Quintín núm. 32.

109.—D. Isidro Cuerda Ruiz, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

110.—D. Manuel Torosano Cea, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

111.—D. Jorge Velarde Cañuelo, de la Agrupación de Infantería Soria número 9.

112.—D. Eugenio Alcántara Correas, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

113.—D. Vicente García Ruiz, de la 2.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Sevilla).

114.—D. Adolfo Briasco Bonilla, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

115.—D. Sifisio Estévez Estévez, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

116.—D. José Marfil Garrido, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17.

117.—D. Benedicto Merayo Merayo, de la Agrupación de Infantería Milán número 3.

118.—D. Elías Díez Valbuena, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

119.—D. Juan González Sánchez, de la Agrupación de Infantería Granada número 34.

120.—D. Diego Mera Horrillo, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

121.—D. Mario Álvarez Hoyos, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

122.—D. Manuel Lugaro García, de la Agrupación de Infantería Mérida número 44.

123.—D. Emilio Matías González, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

124.—D. Juan Marra López Argamasilla, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

125.—D. Francisco Jiménez Fernández, de la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17.

126.—D. José Alboacil Iglesias, del Batallón Independiente La Palma número LII.

127.—D. Miguel Castañeda Cagigas, de la Agrupación de Infantería Wad-Ras núm. 55.

128.—D. José del Pozo Pérez, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

129.—D. Juan Villalonga Simó, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

130.—D. José Gastón Molina, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

131.—D. Miguel Barrios Rodrigo, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

132.—D. Rafael Marín Roselló, del Grupo de Automóviles de Baleares.

133.—D. Rafael Melón Sánchez, de la Academia General Militar.

134.—D. Enrique Vallejo Moreno, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

135.—D. Francisco Mugica Buhigas, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

136.—D. Tomás Martín Sánchez, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI.

137.—D. Jaime García Nicolau, del Grupo de Automóviles de Baleares.

138.—D. Alvaro Graña Abeille, de la Agrupación de Infantería León número 38.

139.—D. Joaquín Hevia López, de la Agrupación de Infantería Mérida número 44.

140.—D. Fernando Iraizoz Castejón, de la Subinspección de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

141.—D. Fernando Lafita Vives, de la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5.

142.—D. Juan de Simón Román, de la Agrupación de Infantería Wad-Ras número 55.

143.—D. José Rojas Sanz, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

144.—D. Daniel Puerto Olea, del Regimiento de Carros Alcázar de Toledo núm. 61.

145.—D. Angel Pérez Padilla, de la Academia de Infantería.

146.—D. Angel López Atance, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

147.—D. José Farré Albiñana, de las Fuerzas de Policía Armada.

148.—D. Joaquín de Ramos Peña, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Galicia» número 81.

149.—D. Alfredo Galera de Echenique, del Estado Mayor del Ejército del Norte de África.

150.—D. Victor Vázquez del Caño, de la 4.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Oviedo).

151.—D. Fernando Ozalla Bianchi, de la Agrupación de Infantería Alcántara núm. 33.

152.—D. Antonio Pascual de Riquelme Lacúrcel, de supernumerario en la 3.ª Región Militar (Murcia).

153.—D. Manuel Carruncho Pardo-Reguera, de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Barcelona).

154.—D. Francisco Rodríguez Vidal, de la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26.

155.—D. Isidoro Hernández Moro, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

156.—D. Francisco Murillo Echamendi, del Batallón C. C. C. núm. II.

157.—D. Luis Gallardo Esteban de la Peña, del Tercio Sahariano don Juan de Austria; 3 de La Legión.

158.—D. Francisco Camarero Miguel, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

159.—D. José López Corbi, de la 1.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Madrid).

160.—D. Miguel de la Cuesta López, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI.

161.—D. Mateo Saavedra Duarte, de la Agrupación de Infantería Mallorca núm. 13.

162.—D. Juan Chicharro Lamamié de Clairac, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

163.—D. Francisco Morejón Pérez, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

164.—D. Lucas Montesinos Gracia, de la Academia General Militar.

165.—D. Francisco Villalba Sánchez de Ocaña, del Estado Mayor Central del Ejército.

166.—D. Manuel Sintas Pastorín, de la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18.

167.—D. Emilio Tomé de Francisco, de disponible voluntario en la 1.ª Región Militar (Madrid).

168.—D. Antonio Escobar Luque, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

169.—D. Manuel García de Polavieja Novo, de la Academia Auxiliar Militar.

170.—D. Luis Cuesta Delgado, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.

171.—D. Raimundo Valdés Sanz, de la 1.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Madrid).

172.—D. Joaquín Huergo Colunga, de disponible voluntario en la 1.ª Región Militar (Madrid).

173.—D. Pedro de Oleza Llovera, de la Base de Parque y Talleres de Baleares.

174.—D. Enrique Linters Urbina, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

175.—D. Julián Pérez Villacastán, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

176.—D. Juan Díaz López, de la Academia de Infantería.

177.—D. Guillermo Miranda González, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

178.—D. Gaspar Manzanera Toribio, de la 4.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Salamanca).

179.—D. Hernán Cortés Peláez, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

180.—D. Juan Castellanos Gómez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

181.—D. Carlos Gracia Benasar, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

182.—D. Juan Rodríguez Suárez de la Guardia, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42 (Batallón Chicla-na núm. VI).

183.—D. Miguel Gonzalo del Priz Azcoitia, de la Secretaría del Gobierno Militar de la Provincia del Sahara.

184.—D. José Santapau Bota, de la 2.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Valencia).

185.—D. Francisco García Escámez y García Ramos, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto número 2.

186.—D. Ramón Lloret Ballterra, de disponible voluntario en la 4.ª Región Militar (Tarrasa).

187.—D. Alfredo Melgar León, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

188.—D. Enrique Cabezas Martínez, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

189.—D. José Herreros Portolés, de la Academia de Infantería.

190.—D. Victor Asensi Velasco, de disponible voluntario en la 7.ª Región Militar (Oviedo).

191.—D. Carlos González-Expresati de Burgos, de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Valencia).

192.—D. Carlos Cunchillos Lostau, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57.

193.—D. Manuel Rodríguez de la Peña, de la Agrupación de Infantería Wad-Ras núm. 55.

194.—D. Ricardo Fernández Rojo, de la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7.

195.—D. Juan Pita de Veiga Sáenz, de la Academia de Infantería.

196.—D. Luis Cabezas de San Simón, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

197.—D. Emilio Rosaleny Jiménez, de la 1.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Madrid).

198.—D. Ernesto Fernández Tenreiro, del Batallón Independiente Lanzarote núm. LIV.

199.—D. Luis de las Heras Bru, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

200.—D. Paulino Polo Sobreviela, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

201.—D. Emilio Osende Amado, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

202.—D. Antonio Sánchez Peña, de las Fuerzas de Policía Armada.

### Suplentes

1.—D. Antonio Navarro Blanca, de la Academia Auxiliar Militar.

2.—D. Joaquín Socías Trillo, de la Compañía Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

3.—D. Ramón García Cela, del Batallón Motorizado Barbastro número XVI.

4.—D. Arturo Bodega Bachiller, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI.

5.—D. Pedro Malla Brihuega, de la 1.ª Zona de la I. P. S.

6.—D. Ignacio de Torres Morilla, del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1.

7.—D. Eduardo Arlegui Bravo, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

8.—D. Juan Jiménez Rivas, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la Agrupación de Infantería Bailén número 60.

9.—D. Juan García López, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

10.—D. Ricardo Fernández Cuadrado, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

11.—D. Manuel Moreno Calderón, de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

12.—D. Saturnino Oliva Mendoza, de la Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción).

13.—D. Luis Laspra Fernández, de la Unidad de Operaciones Especiales de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

14.—D. Teodorino Fernández Aller, del Grupo Disciplinario.

15.—D. Manuel Andrés Calvo, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

16.—D. Francisco Pérez Romero, de la Agrupación de Infantería Mallorca número 13.

17.—D. Santos Tamara Capilla, de la 1.ª Zona de la I. P. S.

18.—D. Enrique Parra Munos, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

19.—D. Manuel Granados Vélez, del Batallón Independiente La Palma número LII.

20.—D. Vicente Martínez Guerrero, de las Fuerzas de la Policía Armada.

21.—D. Pascual Pérez Martínez, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

22.—D. Emiliano Porro Francisco, de la Agrupación de Infantería Mérida núm. 44.

23.—D. José Casabona Ubezuaga, de la Escuela Superior del Ejército.

24.—D. José Seara Conde, de la Agrupación de Infantería Murcia número 42.

25.—D. Manuel Ramos Simal, de la Agrupación de Infantería La Victoria número 28.

26.—D. José Salvador Serrano, de la 13.ª Comandancia de Fronteras de la Guardia Civil.

27.—D. Antonio Álvarez Ortega, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.

- 28.—D. José Rodríguez Erola, del Alto Estado Mayor.
- 29.—D. José Mellado Alejandro, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.
- 30.—D. José Estévez Puga, de la Agrupación de Infantería Zamora número 8.
- 31.—D. Cirilo González Calvo, de la Agrupación de Infantería Flandes número 30.
- 32.—D. Francisco Gómez Miranda, de la 3.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Barcelona).
- 33.—D. Eduardo Fernández Rodríguez, de las Fuerzas de Policía Armada.
- 34.—D. Adolfo Ariza González, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.
- 35.—D. Tarsicio Barco Vega, del Batallón de Cazadores Motorizado Barastro XVI.
- 36.—D. Lorenzo Mena Cubero, de las Fuerzas de Policía Armada.
- 37.—D. Gregorio Vázquez Sánchez, de la Jefatura de Transportes del Ejército.
- 38.—D. Francisco Morezta Crespo, de la 3.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Barcelona).
- 39.—D. Pablo Álvarez Ramos, de la Agrupación de Infantería Mérida número 44.
- 40.—D. Avelino Fernández López, de la Agrupación de Infantería La Victoria número 28.

## ARTILLERIA

- 1.—D. José Rey Gieb, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.
- 2.—D. Bernardino Abad López, del Regimiento Mixto de Artillería número 4.
- 3.—D. Antonio Ceballos Hidalgo, del Regimiento de Artillería núm. 74.
- 4.—D. Enrique Nardiz Bernardo de Quirós, del Regimiento de Artillería número 19.
- 5.—D. Julián Molano Pallero, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.
- 6.—D. Fernando Alvarez de Pando, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.
- 7.—D. Manuel Méndez Encinas, de disponible voluntario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).
- 8.—D. Antonio Ramos Bennasar, de supernumerario en Palma de Mallorca.
- 9.—D. Angel Peroy Vasco, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.
- 10.—D. Fernando Fernández-Ladrea García San Miguel, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.
- 11.—D. César Elfcagui Prieto, de la Escuela Militar de Montaña.
- 12.—D. Juan García de la Muela, del Regimiento de Artillería núm. 20.
- 13.—D. Carlos Carracedo Ollden, de supernumerario en la 7.ª Región Militar (plaza de León).
- 14.—D. Javier de Almagro Pardo de Doubleun, del Grupo de Artillería a Lomo de Iba.
- 15.—D. Ricardo Camuñas Fernández, del Regimiento de Artillería número 71.
- 16.—D. Francisco Ariza Arróniz, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.
- 17.—D. Angel Paladini Cuadrado, del Servicio Geográfico del Ejército.
- 18.—D. Jesús Rodríguez Rellero, de la Escuela Militar de Montaña.
- 19.—D. Miguel Mane Morales, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.
- 20.—D. Segismundo Echevarría Castaño, del Servicio Geográfico del Ejército.
- 21.—D. Francisco del Castillo Sánchez, del Regimiento de Artillería número 25.
- 22.—D. Luis Rodríguez Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 30.
- 23.—D. Rafael Contreras Mesa, de la Unidad Administrativa de Autos de la 9.ª Región Militar.
- 24.—D. Julio Ferrer Hortal, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.
- 25.—D. Marcial Aguerre Muñoz, del Regimiento de Artillería núm. 64.
- 26.—D. Luis Lorenzo Sotelo, de la 4.ª Zona de la I. P. S.
- 27.—D. Juan Díaz Lara, del Regimiento de Artillería núm. 14.
- 28.—D. José Ferrer Banzos, del Regimiento de Artillería núm. 29.
- 29.—D. José Andrade Atalaya, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.
- 30.—D. Tomás Azeárate Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 72.
- 31.—D. Tomás Bolbrán Montoya, del Regimiento de Artillería núm. 71.
- 32.—D. Francisco Courel Nogueira, del Regimiento de Artillería núm. 28.
- 33.—D. Manuel Cantero Cardadas, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo II.
- 34.—D. Francisco Bedmar Jiménez, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.
- 35.—D. Manuel Jiménez Navarro, del Regimiento de Artillería núm. 14.
- 36.—D. Manuel Vizcaino Domínguez, del Regimiento de Artillería núm. 46.
- 37.—D. Federico Rodríguez Gutiérrez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.
- 38.—D. José Sánchez del Pozo González, del Regimiento de Artillería número 74.
- 39.—D. Enrique Aza Fernández, del Parque de Artillería de Valladolid.
- 40.—D. Carlos Agudo Fernández, del Servicio Geográfico del Ejército.
- 41.—D. Francisco Fuentes Ibáñez, del Regimiento de Artillería núm. 92.
- 42.—D. Juan Bragado Martín, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.
- 43.—D. Argimiro Zaballos Hernández, del Regimiento de Artillería número 30.
- 44.—D. Emilio Pascual Alonso, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.
- 45.—D. Santiago Morilla Cortés, del Regimiento de Artillería núm. 19.
- 46.—D. Pablo Gutiérrez Sanz, de la Academia de Artillería.
- 47.—D. Fernando Hernández Riveira, del Grupo de Artillería Autopropulsado de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.
- 48.—D. Antonio Ayala Pérez, de la

- Unidad de Autos de la División de Infantería «Teruel» núm. 51.
- 49.—D. Rafael Vargas-Machuca García, de la 1.ª Batería del tercer Tercio Sahariano.
- 50.—D. Vicente Rodríguez Martín, del Regimiento de Artillería núm. 47.
- 51.—D. Bernardo de la Lastra Salas, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.
- 52.—D. Florencio Montes San Clemente, de la 3.ª Zona de la I. P. S.
- 53.—D. José Mata Serrano, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea II.
- 54.—D. Fernando Peyales Vilades, del Regimiento de Artillería núm. 20.
- 55.—D. Manuel Moreno García, de la Jefatura de Artillería del Ejército.
- 56.—D. Julián López Fernández, de la 4.ª Zona de la I. P. S.
- 57.—D. Lorenzo Hernández Abad Benito, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea II.
- 58.—D. Antonio Roldán Sanz, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.
- 59.—D. Jerónimo Ruiz García, del Parque de Artillería del Sahara.
- 60.—D. Miguel Rodrigo Berton, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo I.
- 61.—D. Luis Maroto Coll, del Regimiento de Artillería núm. 33.
- 62.—D. Isidoro Obrador Monsiny, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.
- 63.—D. Juan González Urrea, del Regimiento de Artillería núm. 16.
- 64.—D. Nicanor Marban Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 28.
- 65.—D. Julián González Prida Ortega, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.
- 66.—D. Miguel Laclaustra Repiso, de la Jefatura de Artillería del Ejército.
- 67.—D. Manuel Guiote Lorenzo, del Regimiento de Artillería núm. 16.
- 68.—D. Juan García Martín, del Parque de Artillería de Melilla.
- 69.—D. Dario González González, del Parque de Artillería de Valladolid.
- 70.—D. Francisco Orellana García, del Regimiento de Artillería núm. 74.
- 71.—D. Máximo Ramírez Betancourt, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.
- 72.—D. Angel Montoto Arias, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.
- 73.—D. Francisco Cadenas León, del Regimiento de Artillería núm. 20.

## Suplentes

- 1.—D. Antonio Damián Muñoz, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.
- 2.—D. José Enamorado Pascual, del Regimiento de Artillería núm. 71.
- 3.—D. Pedro Bullo Herrando, del Regimiento de Artillería núm. 23.
- 4.—D. Fernando Peláez Sáenz, del Regimiento de Artillería núm. 14.
- 5.—D. Francisco Baldelomar Baro, del Regimiento de Artillería núm. 30.
- 6.—D. José Ibarquén Cañada, de la Jefatura de Autos de la 5.ª Región Militar.
- 7.—D. Felipe Tejedor Fernández,

del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

8.—D. Salvador Martínez Martínez, de la I. P. S. (Bilbao).

9.—D. Enrique Iglesias Fraga, de la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar.

10.—D. Cándido García Mediavilla, de la 1.ª Zona de la I. P. S.

11.—D. Manuel Gómez Nozal, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

12.—D. Gabino Ballesteros Nogales, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

13.—D. Manuel Nacarino Muriel, del Regimiento de Artillería núm. 12.

14.—D. Francisco Martínez Capilla, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.

15.—D. Juan Pinto Gómez, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

16.—D. Eutiquio Prieto Fuertes, del Regimiento de Artillería núm. 25.

17.—D. José Bermúdez de Castro Ozores, del Parque de Artillería de La Coruña.

#### INTENDENCIA

1.—D. Francisco Dallares Sangra, del Almacén Local y Servicios de Intendencia de Cádiz.

2.—D. Avelino Blanco Redondo, de la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar.

3.—D. Juan Martí Serra, de la Fábrica Nacional de Murcia.

4.—D. José Peris Muñoz, del Depósito y Servicios de Intendencia de Castellón.

5.—D. Pedro Ferrer Rubert, del Almacén Regional de Intendencia de Palma de Mallorca.

6.—D. Eutiquio Gómez Díaz, de la Pagaduría, Habilitación Caja Central.

7.—D. José Berástegui Farfán, del Almacén Local de Intendencia de Las Palmas.

8.—D. Aurelio Beltrán García, de la Dirección General de Servicios.

9.—D. Alfonso Blanco Castro, de la Ordenación General de Pagos.

10.—D. Tomás Tapia Vicente, de la Fábrica Nacional de Valladolid.

11.—D. José Agúndez Fernández, de la Escuela de Aplicación de Intendencia.

12.—D. Juan Cano Martínez, del Almacén Regional de Intendencia de Sevilla.

13.—D. José de Diego Elcorobarrutia, del Centro Técnico de Intendencia.

14.—D. Demetrio Fenech León, de la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A., Fábrica Nacional de La Coruña.

15.—D. José Agudo García, del Depósito de Intendencia de Córdoba.

16.—D. Gregorio Gómez Gómez, de Transportes, Propiedades y Accidentes de Zaragoza.

17.—D. Alvaro de Salas López, de la Base de Talleres y Parque de Automovilismo de la 5.ª Región.

18.—D. Emilio Elberruche García, del Centro Técnico de Intendencia.

19.—D. Miguel Nieto Sandoval y

Nieto Sandoval, del Hospital, Transportes y Subpagaduría de Badajoz.

20.—D. Pablo García de la Rasilla y Pardo, del Depósito de Intendencia de Palencia.

21.—D. Nilo Tella Díaz, de la Academia General Militar.

22.—D. Carlos Hernández Díaz, del Centro Técnico de Intendencia.

23.—D. Antonio Martínez Garnica, del Depósito y Servicio de Intendencia de Bilbao.

24.—D. Santiago González López, de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.

25.—D. Joaquín Heras y González Llanos, de la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar.

26.—D. Manuel Vara Vera, del Almacén Regional de Intendencia de Granada.

27.—D. Alfonso Bello Alberto, del Depósito y Servicios de Intendencia de Calatayud.

28.—D. Carlos Fuentes Vélez, de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

29.—D. José González Caldas Molina, de la Comisión de Movilización Industrial de la 2.ª Región Militar.

30.—D. Pablo del Moral Fuentes, de la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar.

#### Suplentes

1.—D. Manuel Olmedo Baya, del Almacén Regional de Intendencia de Valencia.

2.—D. Pedro Ramos González Matos, del Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.

3.—D. Víctor Ramírez Palomino, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría del Servicio de Intendencia de la 2.ª Región Militar.

4.—D. José Arriola Martín, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

5.—D. Cristóbal Esteban Soler, de la Base y Taller del Parque de Automóviles de la 1.ª Región Militar.

6.—D. Julián García Rodríguez, de la Comisión de Movilización Industrial de la 5.ª Región Militar.

7.—D. José Serrano Lagostena, de la Comandancia de Obras de Baleares.

8.—D. Jesús Real Valdivielso, de la Agrupación de Intendencia núm. 5.

9.—D. José García Goñi, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

10.—D. Eusebio Corregel García, del Centro Electrotécnico de Ingenieros.

11.—D. Calixto Roncero Roncero, de la Jefatura de Almacenes, Pagaduría y Servicios de Intendencia de la 9.ª Región Militar.

12.—D. Florentino Sotres Amieva, del Depósito y Servicios de Intendencia de Santander.

13.—D. Ernesto Herrero Riveras, del Almacén General de Intendencia de Cantabria.

14.—D. Raúl Brey López, del Depósito y Servicio de Intendencia de Zamora.

Madrid, 29 de marzo de 1962.

BARROSO

#### Vacantes de destino

Provisión normal.

Una de teniente de cualquier Arma, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», por segunda vez, con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de especialista en Automovilismo, existente en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias.

Los solicitantes están dispensados del plazo de mínima permanencia.

Preferencia por Armas: Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Documentos: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 29 de marzo de 1962.

BARROSO

Provisión normal.

Una de teniente de cualquier Arma, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», por segunda vez, con preferencia para los que se encuentren en posesión de títulos de Automovilismo, existente en la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71, para el Destacamento de Oviedo.

Los solicitantes están dispensados del plazo de mínima permanencia.

Preferencia por Armas: Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Documentos: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 28 de marzo de 1962.

BARROSO

Provisión normal.

Una de teniente de cualquier Arma, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», por segunda vez, para los que se encuentren en posesión del título de especialista en Automovilismo, existente en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias.

Los solicitantes están dispensados del plazo de mínima permanencia.

Preferencia por Armas: Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Documentos: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 28 de marzo de 1962.

BARROSO

#### Dirección General de la Guardia Civil



#### Vacantes de mando

Próximo a quedar vacante el mando de la 140 Comandancia de la Guar-

dia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los tenientes coroneles de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», que aspiren a desempeñarlo.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 7 de agosto de 1953 (D. O. números 148 y 178), respectivamente, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 30 de marzo de 1962.

BARROSO

### Vacantes de destino

Vacante la Plana Mayor del 43 Tercio de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los tenientes coroneles de dicho Cuerpo que deseen ocuparla, pertenecientes al Grupo de «Mando de Armas».

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, documentadas conforme el artículo 4.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 30 de marzo de 1962.

BARROSO

Vacante la Plana Mayor del 10 Tercio de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los tenientes coroneles de dicho Cuerpo que deseen ocuparla, pertenecientes al Grupo de «Mando de Armas».

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, documentadas conforme el artículo 4.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 30 de marzo de 1962.

BARROSO

Vacante la Plana Mayor del tercer Tercio de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los tenientes coroneles de dicho Cuerpo que deseen ocuparla, pertenecientes al Grupo de «Mando de Armas».

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, documentadas conforme el artículo 4.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 30 de marzo de 1962.

BARROSO

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de la Guardia Civil D. Pedro Vázquez Méndez, Jefe de la 1.ª Zona, al comandante de dicho Cuerpo del Grupo de «Mando de Armas» D. Luis Pérez Pardinián, de la 111 Comandancia.

Madrid, 29 de marzo de 1962.

BARROSO

### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para su provisión por concurso, se anuncia una vacante de teniente de la Guardia Civil del Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Ascenso a Cabo de dicho Cuerpo, con preferencia los que se hallen en posesión del título de profesor de Educación Física.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 29 de marzo de 1962.

BARROSO

### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a la Agrupación de Tráfico de la

Guardia Civil a los tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, cesando en su actual situación.

Don Manuel Martínez Donate, para ejercer el mando del Subsector de Teruel, quedando afecto para documentación y haberes al 33 Tercio.

Don Miguel Rocha Alcantarilla, para ejercer el mando del Subsector de Avila, quedando afecto para documentación y haberes al primer Tercio.

Madrid, 29 de marzo de 1962.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a las Unidades de la Guardia Civil que se expresan a los tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, cesando en su actual situación:

Don Benito García Bermejo, a la 103 Comandancia.

Don Emilio Torres Milagros, a la 103 Comandancia.

Don Antonino Terceño Martín, a la misma.

Don Pedro Motos Guillén, a la 103 Comandancia.

Don Francisco Culebras Madrigal, a la misma.

Don Ramón Latorre Moreno, a la 203 Comandancia.

Don José Gordo de la Fuente, a la misma.

Don Jesús García Rubió, a la 104 Comandancia.

Don José Fernández Muro, a la misma.

Don Salvador Rodríguez Zamora, a la misma.

Don Alfonso Ballesteros Arroyo, a la 204 Comandancia.

Don Ignacio Andarías Mazoterías, a la misma.

Don José García Puertas, a la 106 Comandancia.

Don Juan Jiménez García, a la misma.

Don Juan Melado Cristóbal, a la misma.

Don Manuel Guerrero Romo, a la misma.

Don Francisco Torrubia Llamas, a la 206 Comandancia.

Don Diego Escobar Margallo, a la misma.

Don Angel Rodríguez González, a la misma.

Don Enrique Sarrión Gómez, a la misma.

Don Luciano Borges Salvador, a la 107 Comandancia.

Don Aurelio Estéban García, a la misma.

Don Gerardo Cabello Vega, a la misma.

Don José Sánchez Santos, a la 207 Comandancia.

Don Salvador Andarías Mazoterías, a la 208 Comandancia.

Don Angel González Díaz, a la 109 Comandancia.

Don Angel Prats Calero, a la misma.

Don Luis Alconero Martín, a la misma.	Don Adalberto Rocha Sanz, a la 231 Comandancia.	Don Francisco Teja Pavón, a la misma.
Don Porfirio Martín Jiménez, a la misma.	Don José Puy Curto, a la misma.	Don Félix Alvarez Teniente, a la misma.
Don Jerónimo Herrero Peña, a la misma.	Don Juan Vallés Tauler, a la 331 Comandancia.	Don Manuel Blanes Fernández, a la misma.
Don Manuel Blasco Mendaña, a la 210 Comandancia.	Don Francisco Caparrós Salabert, a la misma.	Don Emilio Fernández Alvarez, a la 139 Comandancia.
Don Juan Núñez Cilleruelo, a la misma.	Don Rodolfo Lago Perla, a la misma.	Don Eulogio Gil Vidales, a la misma.
Don José Delgado Ariza, a la 212 Comandancia.	Don Ramón López Serradell, a la 132 Comandancia.	Don Darío Salas González, a la 239 Comandancia.
Don Tomás Moralejo Aires, a la misma.	Don Ricardo Rivas Santaularia, a la 232 Comandancia.	Don Francisco Muñoz Martínez, a la 140 Comandancia.
Don Manuel Quintero Calderón, a la 120 Comandancia.	Don Vicente Vinuesa Badía, a la misma.	Don José Cajiao Fernández, a la 239 Comandancia.
Don Amador Pradas Jiménez a la 229 Comandancia.	Don Vicente Guardido Chova, a la 133 Comandancia.	Don Román Pereiras García Santamarina, a la misma.
Don Antonio Martín Castillo, a la 121 Comandancia.	Don Pedro Roso Roso, a la misma.	Don Alberto Díaz López a la misma.
Don Juan Pizarro Barroso, a la misma.	Don Eustasio Ballesteros Herranz, a la misma.	Don Gabriel Mas Saliotti, a la 141 Comandancia.
Don Maximo Quintana Estefanía, a la 221 Comandancia.	Don Manuel Matos Colom, a la 233 Comandancia.	Don Avelino Miguel García, a la 231 Comandancia.
Don Julián López Costa, a la misma.	Don Laureano Castañeda Mari, a la misma.	Don Vicente García de la Torre, a la misma.
Don Victoriano Rodríguez Costillo, a la 321 Comandancia.	Don José Quevedo Bugarin, a la 131 Comandancia.	Don Antonio Ríos Ons, a la misma.
Don José Arcas de Rojas, a la misma.	Don Salvador Rey Burgos, a la misma.	Don Vicente Matallana Sainz, a la 122 Comandancia.
Don Lucas Zapata Zamora, a la 123 Comandancia.	Don Agustín Flores Berrocal, a la 234 Comandancia.	Don Manuel Vázquez Regueira, a la misma.
Don Manuel Barrado Lozano, a la misma.	Don Manuel Benjamín de Abajo, a la misma.	Don Gaspar Crespo Barrigón, a la 232 Comandancia.
Don Antonio García Durany, a la 222 Comandancia.	Don Francisco Claro Pérez, a la misma.	Don Agustín Alonso Heras, a la misma.
Don Miguel Morán Laciana, a la misma.	Don Francisco Delgado Agudo, a la 135 Comandancia.	Don Fernando Gregorio Lastra, a la misma.
Don Antonio Pérez de Blas, a la misma.	Don José Martín Ruiz Retamero, a la misma.	Don Gregorio Samperio Cobo, a la 143 Comandancia.
Don Santiago Río Vega, a la misma.	Don Francisco Ronda Chorro, a la 235 Comandancia.	Don Luis Mateus García, a la misma.
Don Juan Domínguez García, a la 322 Comandancia.	Don Vicente Carricondo Jiménez, a la 136 Comandancia.	Don Francisco Díaz Rubio, a la Dirección General.
Don José Ruiz Momblán, a la misma.	Don Francisco Valenzuela Martínez, a la misma.	Madrid, 29 de marzo de 1962.
Don Alberto Jiménez Cuesta, a la misma.	Don Francisco García Rodríguez, a la misma.	
Don Francisco Guerrero Maisterra, a la 123 Comandancia.	Don Severiano García Conde, a la misma.	BARROSO
Don Clemente García Fernández, a la misma.	Don Rafael Escudero Rueda, a la 236 Comandancia.	
Don José Ciller Martínez, a la misma.	Don José Juan Sánchez, a la misma.	
Don Antonio Hidalgo Paños, a la misma.	Don José Martín Fernández, a la misma.	<b>Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»</b>
Don Pedro Lanáu, Luis, a la misma.	Don Manuel Frutos Gajate, a la misma.	Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 16 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 288), y como comprendido en el apartado b) del artículo 1.º de la citada Ley, se concede el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», fijando su residencia en Barcelona, al teniente de la Guardia Civil D. Pablo Rico Morales, de la 331 Comandancia, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación y haberes al 31 Tercio.
Don José Lain Muñoz, a la 223 Comandancia.	Don José Villalobos Trujillo, a la 137 Comandancia.	Madrid, 29 de marzo de 1962.
Don Magín Lázaro Arcaí, a la misma.	Don Manuel López Ortiz, a la misma.	BARROSO
Don Juan Gil Alonso, a la misma.	Don Eduardo Bens de Casaux, a la 237 Comandancia.	
Don José Vilas López, a la misma.	Don Antonio Corral Matés, a la misma.	
Don Manuel Fernández González, Nieto, a la misma.	Don Darío Rodríguez Pérez, a la misma.	<b>Matrimonios</b>
Don Alfonso Romera Carrión, a la 124 Comandancia.	Don Alonso Hoyas Espinosa, a la misma.	Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (B. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña
Don Celestino Martín González, a la misma.	Don Manuel Cepeda Rodríguez, a la 337 Comandancia.	
Don Joaquín González Jaén, a la misma.	Don José Martín Ruiz, a la misma.	
Don Jesús Torres Condero, a la 224 Comandancia.	Don Pedro Zamudio Miguéles, a la misma.	
Don Francisco Bravo Abadía, a la misma.	Don José Herrera Quero, a la misma.	
Don Miguel Galdeano Rodríguez, a la misma.	Don Antonio Pellido Sánchez, a la misma.	
Don Fernando Rodríguez Alvarez, a la misma.	Don Juan Alonso Bullido, a la misma.	
	Don Joaquín Valonero Núñez, a la 238 Comandancia.	

Catalina Margarita Monserrat Oliver al teniente de la Guardia Civil don Bartolomé Llompart Garau, con destino en la 199 Comandancia.

Madrid, 29 de marzo de 1962.

BARROSO

### Trienios

Con arreglo a la Ley 54/1961 de 22 de julio de dicho año (D. O. número 163), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, pertenecientes a las Unidades que se citan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican:

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo*

Subteniente D. Angel Bienes Baztán, del 23 Tercio, a partir de 1 de abril de 1962.

Otro, D. Hipólito Hinojosa Hernández, del 33, a partir de igual fecha.

Otro, Fernando Nicolás Trives, del 35, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Fernández Blanco, del 40, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julián Domínguez Brizuela, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Isidro Sardina Montero, del 42, a partir de igual fecha.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo*

Subteniente D. Quintín Ocaña Navarro, del 4.º Tercio, a partir de 1 de abril de 1962.

Otro, D. José Salas Salas, del 36, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ignacio Apinániz Hermosa, del 43, a partir de igual fecha.

Brigada D. Luciano Mallo Miragaya, del 1.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Ayerbe Aláez, del 20, a partir de 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Justo Velázquez Muñoz, del 24, a partir de 1 de abril de 1962.

Otro, D. Daniel Algarra Cerdán, del 33, a partir de 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Pedro Díez Chimento, del 38, a partir de 1 de abril de 1962.

Otro, D. Doroteo Peña Vicario, del 42, a partir de igual fecha.

Otro, D. Valeriano Chico Lavernie, de la Agrupación de Destinos, a partir de igual fecha.

Subteniente D. Saturnino López Zamorano, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Mateo Flores Morales, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la RENFE., a partir de igual fecha.

Sargento D. Angel Bustamante García, del 31 Tercio, a partir de 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Blas Lladó Faura, del 37, a partir de igual fecha.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo*

Brigada D. Manuel Galán Fernández, del 21 Tercio, a partir de 1 de abril de 1962.

Otro, D. José Ocón Carabantes, del 24, a partir de 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Basilio Carboneras López, del mismo, a partir de 1 de abril de 1962.

Otro, D. José Toril Salvador, del 31, a partir de 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Bernardino Larriba Alonso, del 33, a partir de 1 de abril de 1962.

Otro, D. Joaquín Albert Corbi, del 34, a partir de igual fecha.

Otro, D. Andrés García Corcho, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jaime Fuster Orts, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Felipe Llanos Sánchez, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Aguilar Roca, del 39, a partir de 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Vicente Muñoz Moncalvillo, de la Agrupación de Destinos, a partir de 1 de abril de 1962.

Sargento primero D. Agustín Núñez Andrés, del Tercio Móvil, a partir de 1 de abril de 1962.

Otro, D. José Ramos Henares, de la Agrupación de Destinos, a partir de igual fecha.

Sargento D. Porfirio Hernández Santos, del Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. Fernando Fernández Collado, del 4.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Santiago Pérez Melero, del 8.º, a partir de 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Jesús Muñoz Alonso, del 22, a partir de 1 de abril de 1962.

Otro, D. Antonio García Ceña, del 31, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Miralles Bernal, del 32, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Martínez Robles, del 35, a partir de 1 de marzo de 1962, quedando rectificadas en tal sentido los que le fueron concedidos por Orden de 26 de febrero último (D. O. número 50).

Brigada D. Carmelo Gómez Iniesta, del 33 Tercio, a partir de 1 de abril de 1962, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo.

*Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo*

Brigada D. Evaristo Moreno Holgueras, del 43 Tercio, a partir de 1 de febrero de 1962.

Sargento músico D. Ramón Simón Aguilar, del Tercio Móvil, a partir de 1 de abril de 1962.

Sargento D. Francisco Rojas García, del 4.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Tavera de Castro, del 5.º, a partir de 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Antonio Pino Rodríguez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Fortio Muro, del 10, a partir de 1 de abril de 1962.

Otro, D. Julio González Fontela, del 23, a partir de 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Francisco Gastón Brun, del 31, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. Juan García Cadierno, del mismo, a partir de 1 de abril de 1962.

Otro, D. Sebastián Domínguez García, del 34, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Quintero Sierra, del mismo, a partir de 1 de febrero de 1962.

Otro, D. José Mallo González, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Martínez López Martínez, del 36, a partir de 1 de abril de 1962.

Otro, D. Gabriel Pérez Vaquero, del 37, a partir de 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Domingo Molina Molina, del mismo, a partir de 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Manuel Soto Janeiro, del 39, a partir de 1 de abril de 1962.

Otro, D. Eutiquio Cabria Martín, del 41, a partir de 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Juan Pastor Hoyos, del mismo, a partir de 1 de abril de 1962.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo.*

Brigada D. Alfonso Gras Martín, del 2.º Tercio, a partir de 1 de abril de 1962.

Otro, D. Rafael Lorenzo Domínguez, del 7.º, a partir de 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Miguel Lucio Herrero, del 8.º, a partir de 1 de abril de 1962.

Otro, D. Magín Lázaro Arca, del 11, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jesús Torres Cordero, del 22, a partir de igual fecha.

Otro, D. Félix Martín Valenciano, del 36, a partir de igual fecha.

Otro, D. Vicente Matellana Saiz, del 42, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio García Durany, del Colegio de Guardias Jóvenes, a partir de igual fecha.

Sargento primero D. Francisco Blanco Ramos Adelino, del 12 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Fidel del Olmo Ortega, del 41, a partir de 1 de marzo de 1962.

Sargento D. Antonio Ruiz Valverde, del 39, a partir de 1 de abril de 1962.

Otro, D. José Forch Buscal, de la Agrupación de Destinos, a partir de 1 de marzo de 1962.

Brigada músico D. Antonio Caldas García, del Colegio de Guardias Jóvenes, a partir de 1 de abril de 1962, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo.

Madrid, 29 de marzo de 1962.

BARROSO

### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por fin del mes actual, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 del Estatuto de Clases

Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

#### Sargentos

Don Jacinto Andrés Riesco, de la 106 Comandancia.

Don Lorenzo Vidales Vidales, de la 237.

Madrid, 29 de marzo de 1962.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de 15 de marzo de 1940 («C. L.» núm. 106), pasa a la situación de retirado, por fin del mes actual, el guardia segundo de la Guardia Civil Gumersindo Rodríguez Baños, del Parque de Automovilismo, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de marzo de 1962.

BARROSO

#### Señalamiento de sueldos

Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 290), se concede el sueldo de brigada a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con efectos a partir de las fechas que también se indican:

Don Sebastián Rodríguez Rodríguez (hoy retirado), del Tercio Móvil, a partir de 1 de febrero de 1961.

Don Manuel García Veiasco, del 12 Tercio, a partir de 1 de febrero de 1962.

Don Urcisino Santos Borrego, del 20, a partir de 1 de marzo de 1962.

Don Marino Fernández Ceballos (hoy retirado), del Tercio Móvil, a partir de 1 de abril de 1962.

Don Máximo Ayesa Elio, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Jesús García González, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Manuel Romero Latorre, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Teodomiro Llorente Velasco, del mismo, a partir de igual fecha.

Don José Abejas Álvarez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don José Llorente Pereda, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Antonio Sánchez Hellín, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Antonio Martínez García Martínez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Serafín Castro Campos, del primer Tercio, a partir de igual fecha.

Don Eduardo Blázquez Tena, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Pedro Jiménez Sánchez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Joaquín Martínez Ruiz, del 2.º, a partir de igual fecha.

Don Justo Gómez Paz, del 4.º, a partir de igual fecha.

Don Ernesto Higuera Mauzano, del 5.º, a partir de igual fecha.

Don Jerónimo Díaz Novoa, del 6.º, a partir de igual fecha.

Don Feliciano Anaut Anaut, del 10, a partir de igual fecha.

Don Andrés Cadenas Flores, del 11, a partir de igual fecha.

Don Julián Fernández Pons, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Buenaventura Fíz Rodríguez, del 23, a partir de igual fecha.

Don Enrique Turrión Paniagua, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Emiliano Estébanez Fernández, del 24, a partir de igual fecha.

Don Aquilino Mena García, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Emiliano Domínguez Verde, del 31, a partir de igual fecha.

Don Juan Sevillano Pérez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Buenaventura Ruiz Mallaina (hoy retirado), del mismo, a partir de igual fecha.

Don José García González-Carro, del 32, a partir de igual fecha.

Don Pedro Vicente López, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Ginés Antón Pomares, del 34, a partir de igual fecha.

Don Benjamín Plaza Ramos, del 35, a partir de igual fecha.

Don Miguel Ortega Rodelgo, del 36, a partir de igual fecha.

Don José Blasco Vázquez (hoy retirado), del 38, a partir de igual fecha.

Don José Domínguez Fernández, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Eugenio Collarte Pérez, del 39, a partir de igual fecha.

Don Adolfo Fernández Diz, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Manuel Vergara Santiago, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Jesús Cantera Angulo, del 42, a partir de igual fecha.

Don Antonio Marañón Ortiz, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Jesús Hernández Berjón, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Luis Santos Hernández, del 43, a partir de igual fecha.

Don Justo Urbano Moreno, del Colegio de Guardias Jóvenes, a partir de igual fecha.

Don Félix Navas Blázquez, de la Agrupación de Destinos, a partir de igual fecha.

Don Ricardo Granados Lorenzo, de la misma, a partir de igual fecha.

Don Diego Marino Marino, de la misma, a partir de igual fecha.

Madrid, 29 de marzo de 1962.

BARROSO

#### Ingresos

Como resultado del concurso-oposición anunciado por Orden de 3 de febrero último (D. O. núm. 31), y por haber sido declarado apto para ocu-

par la plaza que a continuación se indica, se concede ingreso en la Banda de música del Tercio Móvil del Cuerpo de la Guardia Civil, con la categoría que por asimilación le corresponde, al personal que a continuación se relaciona, en cuyo empleo y destino causará alta para todos los efectos a partir de la revista del próximo mes de abril y baja en sus actuales destinos.

#### En la Banda de Música del Tercio Móvil

Cabo músico, fagot en do, Ricardo Sota Garrido, trompeta del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Madrid, 28 de marzo de 1962.

BARROSO

#### Bajas

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del mes actual, por los motivos que se indican, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

COMPRENDIDOS EN EL ART. 6.º DE LA R. O. DE 17 DE ENERO DE 1893 («C. L. NUM. 22»)

#### Guardias segundos

Román Martín Ferreira, de la 331 Comandancia.

Miguel Berne Berne, de la misma.

Manuel Martínez Rivas, de la misma.

Juan Franco González de la misma.

Francisco Villegas González, de la misma.

José Mesa Loma, de la 134.

Rodolfo Zamora Ojeda, de la 143.

LICENCIADOS A PETICION PROPIA,

CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ART. 1.º DE LA R. O. DE 10 DE AGOSTO DE 1917 («C. L.» NUM. 170)

#### Corneta

José Toledano Peña, de la primera Academia Regional.

#### Guardia segundo

José Gallego Estévez, de la 301 Comandancia.

#### Guardia alumno

Antonio Acero Collada, de la primera Academia Regional

Madrid, 29 de marzo de 1962.

BARROSO

#### Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el Decreto núm. 909/1961 de fecha 31 de

mayo de dicho año (D. O. núm. 131), se les concede el empleo de teniente honorífico a los suboficiales de la Guardia Civil en situación de retirado que se relacionan:

- Brigada D. Amadeo Grijalvo García.
- Otro, D. Norberto Angulo Jiménez.
- Otro, D. Julián Legaz Castellano.
- Otro, D. José Delgado Domínguez.
- Otro, D. Daniel Erdozain Vicuña.
- Otro, D. Fermín González Albertos.
- Otro, D. Francisco Gordo González.

Otro, D. Hermenegildo López Higuerras.

- Otro, D. Isidro Barriuso García.
- Otro, D. Jesús Álvarez Agudín.
- Otro, D. José Mancera Rubio.
- Otro, D. José Corbacho Franco.
- Otro, D. Juan Pablo Chamorro.
- Otro, D. Ildefonso Caballero Bueno.
- Otro, D. Juan Uroz Ruiz.
- Sargento D. Antonio Aradilla Rodríguez.
- Otro, D. Bernardo Salamanca Ayuela.

- Otro, D. Baudilio Martín Muñoz.
  - Otro, D. Juan Olivares Alfonso.
  - Otro, D. Heliodoro Hernández Fernández.
  - Otro, D. Hermógenes Rodríguez Martín.
  - Otro, D. Heliodoro Callejo Rodríguez.
  - Otro, D. Joaquín Rivera Sánchez.
  - Otro, D. José Fernández Robles.
  - Otro, D. José Prado Rábade.
- Madrid, 29 de marzo de 1962.

BARROSO



## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Se rectifica la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de marzo de 1962 («B. O. del Estado» número 62), por la que causaba baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se relacionaba, en el sentido que

donde dice capitán de Infantería don Filiberto Sánchez García, debe decir don Filiberto García Sánchez.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1962.—Por delegación, *Serafin Sánchez Fuentana*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 77, de 1962.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JEFATURA DE PROPIEDADES MILITARES DE SANTANDER

#### Anuncio

Acordado por la Superioridad la venta en pública subasta de unos terrenos del Estado, Ramo del Ejército, situados en la Villa de Santoña (Santander), denominados:

«Terrenos del Brusco», situados en la falda Este del monte.

«Batería de San Nicolás», en la falda Oeste.

«Batería de la Cantera», en la Playa de Berria, próxima a la falda Este.

Los límites de esta finca, el modelo de proposición, así como los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan a disposición de los señores oferentes en la Jefatura de Propiedades Militares, sita en la calle de Antonio López, núm. 22, 1.º (Intendencia Militar), así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la Villa de Santoña, y la subasta se celebrará en el local del Gobierno Militar de esta plaza el día 25 de abril del año en curso, a las once de la mañana.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Santander, 24 de marzo de 1962.

Núm. 233

P. 8—4

### JUNTA ECONOMICA MIXTA DEL HOSPITAL MILITAR DE LERIDA

Necesitamos adquirir víveres y artículos de inmediato consumo para

el mes de mayo del año en curso. Admítense ofertas en este Hospital hasta el día 18 de abril del corriente año.

Lérida, 26 de marzo de 1962.

Núm. 236

P. 1—1

### JUNTA ECONOMICA DEL CENTRO TECNICO DE INTENDENCIA

#### Anuncio

Autorizado por la Superioridad, este Centro admite ofertas hasta las doce horas del día 26 de abril próximo para el suministro por concierto directo de:

- 600 metros de tela de forro de cuerpo.
- 480 metros de tela negra.
- 1.000 juegos de automáticos.
- 30 kilogramos de hñata.
- 1.680 metros de cinta de goma de 1,80, y
- 750 metros de cinta de goma de 2,50 centímetros,

con destino a la confección de uniformes para la Agrupación de Banderas Paracaidistas.

Pliegos de bases técnicas y legales y modelo de proposición podrán consultarse en la Secretaría del Centro todos los días laborables, de ocho a trece treinta (avenida Ciudad de Barcelona, 36).

El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

Madrid, 29 de marzo de 1962.

Núm. 235

P. 1—1

### JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 34/61

Hasta las once treinta horas del día 10 del próximo mes de abril se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, calle del León, núm. 11, Valladolid, para adquirir por concierto directo los artículos que a continuación se indican para cubrir necesidades de distintos Establecimientos de Intendencia de la Región durante el primer semestre del año en curso.

Plaza de Valladolid: 59,67 Qm. de sal.

Plaza de León: 10,88 Qm. de levadura.

Plaza de Oviedo: 11,98 Qm. de levadura, 417,61 Qm. de carbón ranchos y 324,14 Qm. de carbón hornos.

Plaza de Segovia: 2,31 Qm. de sal.

Totales: 22,86 Qm. de levadura, 61,98 Qm. de sal, 417,61 Qm. de carbón ranchos y 324,14 Qm. de carbón hornos.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar (original, reintegrada con póliza de seis pesetas, y todas firmadas), dirigidas al señor Presidente y entregadas en sobre cerrado en unión de las cartas de pago de la fianza del 2 por 100 sobre el importe de la oferta.

Pliegos de bases y condiciones, en la Secretaría de esta Junta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 29 de marzo de 1962.

Núm. 234

P. 1—1

# "DIARIO OFICIAL" Y "COLECCION LEGISLATIVA" del Ministerio del Ejército

Obras y folletos que se hallan a la venta en el mismo

## Hojas de Servicios.

	Pesetas
Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha) ...	5,90
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado) ...	4,40
Pliego suelto ...	0,60
Hoja anual ...	0,60
Ficha ...	1,50
Copia ficha ...	1,00
Cubierta ...	0,80

## Libretas de tiro.

Libreta de mosquetón o fusil (1.º ó 2.º años) ...	0,70
» de fusil ametrallador ...	0,70
» de tiro antiaéreo con fusil ametrallador ...	0,70
» de subfusil ametrallador (1.º y 2.º años) ...	0,70
» de pistola (1.º y 2.º años) ...	0,70
» de granada de mano (1.º y 2.º años) ...	0,60
» de mortero de 50 mm. (1.º y 2.º años) ...	0,70

## Reglamentos.

Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra. Año 48.	3,00
Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra. Año 62.	6,00
Reglamento de Actos y Honores ...	2,00
Reglamento provisional para el reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra ...	5,00
Estatutos del Montepío de Previsión Social y Reglamento de Trabajo del Personal Civil no funcionario, dependiente de los Establecimientos Militares ...	4,00
Programa Academia de Farmacia ...	3,00

## Varios.

Impreso solicitud Premio Constancia ...	0,60
Licencias absolutas oficiales de complemento ...	1,20
Licencia absoluta tropa ...	0,70
Certificados médicos ...	1,00
Justificante de revista ...	0,90